



MGP Maestría en
Gestión Pública

**CONVOCATORIA
GOBIERNO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES**



El
gigante
de México



CONVOCATORIA

La **MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA (MGP)** del **CIDE** es un posgrado intensivo de alto nivel, constituyendo una opción de profesionalización que permite combinar el trabajo con el estudio, el programa se ofrece en una modalidad a distancia (virtual) durante un periodo de 18 meses (3 semestres y un verano).

La **MGP** busca formar a capital humano en los sectores público, privado y de organización civil tanto nacional e internacional que tengan los conocimientos y competencias integrales para analizar contextos y problemas públicos, y proponer soluciones viables, éticas, transparentes y pertinentes para el contexto actual.

El que la **MGP** se ofrezca en una modalidad híbrida significa que cuenta con dos componentes:

- a) **Aprendizaje virtual** – Las y los estudiantes tomarán sus clases a distancia. Tendrán acceso a las clases sincrónicas y material de estudio asíncrono en el ambiente en línea, a través del cual estarán en contacto con sus docentes y compañeros (as). Tanto las materias base como las optativas se impartirán de forma virtual. El aprendizaje virtual se verá fortalecido a través de un diseño curricular sólido con estrategias pedagógicas basadas en evidencia y herramientas tecnológicas efectivas para lograr un aprendizaje de alto nivel, orientado a la aplicación práctica de los conocimientos y herramientas.
- b) **Aprendizaje presencial** – Se ofrecerán experiencias de aprendizaje presencial a través de seminarios en los cuales las y los estudiantes podrán participar en una serie de conferencias, dinámicas y actividades. Estos seminarios se realizarán de manera programada y organizada por la Coordinación de la **Maestría en Gestión Pública**. El aprendizaje presencial tiene como finalidad, además, fortalecer el sentido de pertenencia de las y los estudiantes a la comunidad del **CIDE** y el desarrollo de competencias esenciales para el ejercicio de su profesión, como lo son: el liderazgo, la negociación, la comunicación efectiva y el pensamiento colegiado y analítico.

PROCESO DE ADMISIÓN

Todo el proceso de admisión estará a cargo del **CIDE** y constará de las mismas etapas y requisitos para personas con nacionalidad mexicana o extranjera.

I. Inscripción: El registro al proceso de admisión se llevará a cabo del **14 de febrero de 2025** al **23 de mayo del 2025**. No se recibirán solicitudes extemporáneas.

La inscripción inicia con el llenado del siguiente formulario:

<https://forms.office.com/r/ztbjxgPLwa>

Una vez que finalice el formulario, será necesario que usted envíe, de manera inmediata, la siguiente documentación al correo electrónico admisionesaguascalientes.mgp@cide.edu, en formato PDF y en archivos separados:

- **Título de licenciatura o estudios equivalentes.** Si no cuenta con él, deberá firmar y enviar la Carta Compromiso. Si ya concluyó sus estudios, debe enviar la Carta compromiso 1. Si aún no concluye sus estudios, debe llenar Carta compromiso 2.
- **Certificado de estudios con promedio.** Si aún no cuenta con él, deberá enviar la Carta compromiso 2 y presentar un documento oficial en el que se mencione el avance de créditos y el promedio general más reciente.
- **Curriculum vitae** que demuestre, al menos, 5 años de experiencia profesional.
- **Carta de aceptación de términos de la convocatoria.** El promedio mínimo para que la inscripción proceda es de 7.8 en una escala de 0 a 10. Cuando la escala utilizada por la institución que expide el certificado sea distinta, el CIDE realizará la equivalencia. Para ello, usted deberá enviar un documento oficial emitido por su institución en donde se establezca la escala de calificación y la calificación mínima aprobatoria.

Cuando el CIDE revise su documentación y esta cumpla con los requisitos establecidos, usted recibirá un correo electrónico con su número de folio. Esto confirmará que su inscripción al proceso de admisión fue exitosa. En caso de que el CIDE detecte incumplimiento de los requisitos, la inscripción no procederá. Si después de 5 días hábiles de enviar el formulario no recibe respuesta, comuníquese de inmediato al CIDE para revisar su situación de manera oportuna. Recuerde que es responsabilidad de cada aspirante dar seguimiento a su proceso de inscripción y asegurarse que ha concluido satisfactoriamente con su registro.

II. Primer filtro: Se compone de dos exámenes: el [Examen de Interpretación Matemática](#) y el [Examen de Comunicación Escrita](#). Ambos exámenes se llevarán a cabo en línea el [sábado 31 de mayo del 2025](#). Una semana anterior a la fecha del examen, las y los aspirantes recibirán la invitación a una sesión virtual ([Zoom](#)) para explicar los detalles de la aplicación.

Las guías temáticas de estudio para los exámenes se pueden descargar en el sitio: cide.edu/docencia/admisiones/

III. Segundo filtro: Consiste en una entrevista programada (línea o presencial) con personal docente del CIDE. Las entrevistas se llevarán a cabo del [2 al 5 de junio del 2025](#). La Coordinación de la Maestría en Gestión Pública notificará a cada aspirante que aprobó el primer filtro, mediante correo electrónico, la fecha y hora programada para su entrevista.

El listado de las personas admitidas al programa se publicará el [11 de junio del 2025](#), a partir de las [15:00 horas](#), en: cide.edu/docencia/admisiones/resultados/

PROCESO DE ADMISIÓN:



CURSO DE INDUCCIÓN

El objetivo de este curso es homologar el nivel de conocimiento sobre temas de escritura y argumentación, matemáticas y administración pública, para fortalecer las capacidades de las y los estudiantes logrando un mejor desempeño en las materias del programa. Por lo tanto, este curso es de carácter obligatorio con una duración de **8 semanas** y se impartirá en línea, del **16 de junio al 9 de agosto del 2025**.

El costo total de la Maestría será cuberto en pagos parciales con apoyo del Gobierno Estatal hasta el **40 %** y el resto (**60%**) por los servidores públicos", de acuerdo con lo dispuesto en los artículos **61** al **68**, del Manual de Lineamientos de la Dirección General de Capital Humano de la Secretaría de Administración del Estado de Aguascalientes, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 24 de agosto del 2020 y con fundamento en lo dispuesto en los artículos **15 fracción VI, 18 fracción I y 19 fracción III**, del manual de Lineamientos y Políticas Generales para el Control de los Recursos de las Dependencias y Entidades del Gobierno del Estado de Aguascalientes, así como las demás disposiciones legales vigentes que apliquen. No habrá revisiones individuales de resultados.

- Las decisiones del Comité de Admisión de la **MGP** son inapelables.
- En ningún caso se darán resultados por un medio distinto a los canales institucionales.
- Las y los aspirantes no admitidos al programa en la convocatoria 2025 podrán participar en procesos de admisión subsiguientes, ateniéndose a los requisitos de inscripción que se establezcan para la convocatoria en la que deseen participar.
- Cualquier situación no prevista en esta convocatoria será resuelta por la Secretaría Académica del **CIDE** en coordinación con el Comité de Admisiones de la **MGP**.
- Consulte nuestro aviso de privacidad en: <https://www.cide.edu/politica-deprivacidad/>



INFORMES Y CONTACTO

Jocelyn Nicolás Castillo

Cel. y WhatsApp: 5513337710

Jessica Lizbeth Pérez Ruíz

Tel. 449-910-2500 Ext. 5049